



El Saber de mis Hijos
hará mi Grandeza

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora.

Tel. (662) 259 21 40

Fax. (662) 259 22 64

Ext.8342

E-mail: colegio@guaymas.uson.mx

maris@guaymas.uson.mx

Hermosillo, Sonora 23 de marzo de 2011.

DICTAMEN DEL PROYECTO

PLAN DE ESTUDIOS POR COMPETENCIAS DEL BACHILLERATO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Antecedentes.

La Universidad de Sonora, desde su creación, ha ejercido la atribución de incorporar instituciones particulares que imparten educación superior y media superior y otorgar o retirar reconocimiento de validez a los estudios realizados en dichos planteles.

La Ley Orgánica vigente, ratifica esta facultad, reconociendo con ello su importancia como institución pública autónoma de educación superior ligada al desarrollo de la sociedad sonorense y factor determinante en las expectativas de progreso y bienestar del pueblo de Sonora.

El primer reconocimiento de incorporación de estudios de bachillerato se otorgó en 1956, modificándose el plan de estudios en 1966 y las adecuaciones más recientes se integraron en 1994, actualmente se cuenta con 30 escuelas incorporadas a la Universidad de Sonora, en donde se atienden a poco menos de 5000 estudiantes.

El Reglamento Escolar vigente, en su Artículo 3, establece que "la Dirección de Servicios Escolares es la única dependencia autorizada para expedir y registrar la documentación que acredita los estudios integros y parciales realizados por los alumnos". En virtud de que los programas académicos de docencia de las instituciones incorporadas no están adscritos a las instancias de la estructura académica de la Universidad, organizada por Unidades Regionales, Divisiones y Departamentos, el Colegio Académico, en el Reglamento de Estudios Incorporados, le confiere a la Dirección de Servicios Escolares, a través del Departamento de Incorporación y Revalidación de Estudios, funciones de carácter académico, administrativo y de fiscalización sobre dichos programas, con el fin de que se constituya en la instancia universitaria responsable de vigilar en



El Saber de mis Hijos
hará mi Grandeza

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora.

Tel. (662) 259 21 40

Fax. (662) 259 22 64

Ext.8342

E-mail: colegio@guaymas.uson.mx

maris@guaymas.uson.mx

forma permanente la operación de los planes de estudio de las escuelas incorporadas, así como de su actualización y superación constantes. Para el cumplimiento de tal función, la dependencia citada actúa de conformidad con la normatividad interna y externa aplicable, y en observancia de los lineamientos expedidos en la materia por el Colegio Académico.

Bajo este marco normativo y operativo la Dirección de Servicios Escolares, en el año de 2008, se abocó a efectuar los estudios necesarios para actualizar el plan de estudios de las preparatorias incorporadas a la Universidad de Sonora, cuyo resultado es el proyecto plan de estudios por Competencias del Bachillerato General Universitario de la Universidad de Sonora, mismo que fue entregado el pasado mes de febrero del año en curso a la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio Académico, para su revisión, análisis y eventual dictamen.

Para la elaboración del plan de estudios se tomó en cuenta las opiniones y reflexiones de los docentes y directivos que forman parte del Sistema Incorporado, las aportaciones de la comunidad universitaria, los esfuerzos realizados por subsistemas afines, los aportes conceptuales y metodológicos y legales, de la Reforma Integral de Educación Media Superior y las experiencias publicadas por organismos e instituciones internacionales que han orientado sus planes de estudio al desarrollo de competencias.

Con el Plan de Estudios por Competencias del Bachillerato General Universitario, se pretende dar congruencia y pertinencia a los estudios de educación media superior que reciben los estudiantes, mejorar la calidad de la formación de los profesores y dedicar un esfuerzo particular al desarrollo de competencias genéricas y disciplinares que permitan a los centros escolares incorporados a la Universidad de Sonora, contar con un modelo educativo centrado en el alumno, en la construcción de aprendizajes autónomos y orientado a la integración y flexibilidad de los contenidos que imparte, con el fin de dar respuesta a las demandas de un contexto cada vez más competitivo.

El documento presentado incluye, los antecedentes que motivaron la reforma del plan de estudios. Destaca las tendencias mundiales en educación media, los proyectos nacionales y estatales de los



El Saber de mis Hijos
hará mi Grandeza

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora.

Tel. (662) 259 21 40

Fax. (662) 259 22 64

Ext. 8342

E-mail: colegio@guaymas.uson.mx

maris@guaymas.uson.mx

diferentes subsistemas oficiales y de las Universidades públicas que incorporan instituciones particulares, presenta las reformas curriculares implementadas en Educación básica (educación primaria y secundaria). Presenta, además, las características contextuales de las instituciones incorporadas y un diagnóstico de la situación que guarda actualmente, la implementación del plan curricular de 1994.

También incorpora, la metodología de diseño curricular llevada a cabo y describe de manera sucinta, las fases desarrolladas en las etapas que conforman el programa de trabajo sugerido por la Dirección de Desarrollo Académico y la Dirección de Servicios Escolares. Es importante señalar, que la primera etapa, presentada en junio de 2009, tiene como fundamento los cambios, que en política educativa, propone el Plan Sectorial de Educación 2007-2012 y toma como marco referencial, el establecimiento de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, contenido en el Acuerdo Secretarial 442, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre de 2008.

Por último, se presenta la Reforma de Bachillerato General Universitario, sus objetivos generales, los propósitos, el perfil del egresado de acuerdo con lo expresado en el Acuerdo Secretarial 444 (publicado el 21 de octubre de 2008), así como el modelo educativo y las orientaciones pedagógicas presentes en el plan de estudios.

El 17 de marzo del presente año, en la Sala de Comisiones del Colegio Académico, la Comisión de Asuntos Académicos analizó el proyecto; para ello se contó con la presencia de la Directora de Servicios Escolares, M.I. Ana Claudia Bustamante Córdova y del M.E. Marcos Hernández Valenzuela responsable del Departamento de Incorporación y Revalidación de Estudios.

Del análisis de la documentación presentada y atendiendo en lo dispuesto en la fracción III del Artículo 21, de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, que establece la atribución del Colegio Académico para "expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor



El Saber de mis Hijos
hará mi Grandeza

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora.

Tel. (662) 259 21 40

Fax. (662) 259 22 64

Ext.8342

E-mail: colegio@guaymas.uson.mx

maris@guaymas.uson.mx

organización y funcionamiento académico de la Universidad, previo dictamen técnico del Consejo Jurídico", y en apego en lo previsto en la fracción X del Artículo 7, de la mencionada ley, en donde se define que es facultad de la Universidad de Sonora "Incorporar, otorgar o retirar reconocimiento de validez a los estudios realizados en planteles particulares que impartan educación superior y media superior", la Comisión de Asuntos Académicos del H. Colegio Académico de la Universidad de Sonora emite el siguiente:

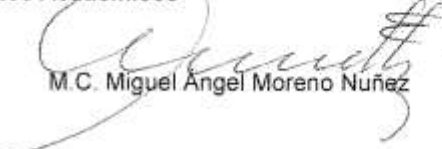
Dictamen

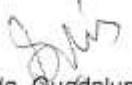
Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar el proyecto Plan de Estudios por Competencias del Bachillerato General Universitario de la Universidad de Sonora, así como la autorización para la implementación del primer año, a partir del ciclo escolar 2011-2012.

Atentamente


"El saber de mis hijos hará mi grandeza"
Comisión de Asuntos Académicos


Dr. Mario Onofre Cortez Rocha


M.C. Miguel Ángel Moreno Nuñez



Dra. Arminda Guadalupe García
de León Peñuñuri

Dra. Dora Elvia Enríquez Licón



Ing. Anselmo Sierra Félix

M.C. Hugo Alejandro Borbón Nuñez

Jorge Alberto Hurtado Hernández


Lic. Iván de Jesús Ruiz Dórame


M.A. Salomón Moreno Medina


Dr. Jesús Leobardo Valenzuela García

José Daniel Wicochea Rodríguez